

[Agencia Cubana de Noticias](#)



El **Consejo de Estado**, presidido por **Esteban Lazo Hernández**, Presidente de la [Asamblea Nacional del Poder Popular](#) (Parlamento) y del Consejo de Estado, revisó este lunes en su sesión ordinaria correspondiente al mes de febrero el cumplimiento del **cronograma de implementación de medidas económicas del Gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía en 2024**.

Manuel Marrero Cruz, Primer Ministro, presentó una actualización detallada sobre el tema en la reunión, realizada en el Capitolio Nacional con la presencia de Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de la República, según informó el sitio del Parlamento.

El Jefe de Gobierno destacó la consolidación del sistema de seguimiento y control durante el período del 15 de enero al 15 de febrero, con una labor intensa del Partido y el Gobierno en el chequeo al plan de aseguramiento político y comunicacional aprobado; así como comentó las principales acciones desarrolladas en la etapa.

Además, reiteró que ninguna medida se aplicará sin las condiciones adecuadas, con especial atención a las personas vulnerables y asegurando la información adecuada al pueblo.

Díaz-Canel subrayó la importancia de continuar fortaleciendo el encadenamiento entre el sector no estatal y estatal de la economía, con vistas a lograr mayores ofertas al pueblo, sobre la base de sus potencialidades conjuntas en la producción de alimentos, el comercio interior, la sustitución de importaciones, entre otras; a partir de las experiencias observadas en sus más recientes recorridos por el país, que deben convertirse en regla y no en excepciones.

Lea también: [Presidente cubano recibe a Canciller ruso](#)

Por su parte, Lazo Hernández recordó que la actualización presentada se basa en un acuerdo previo del Consejo de Estado para evaluar sistemáticamente estas medidas, cumpliendo con sus atribuciones constitucionales y legales.

En el encuentro fue aprobado un nuevo decreto ley sobre el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, orientado a fortalecer su regulación y administración.

Durante la exposición del decreto ley emitido, Adianez Taboada, viceministra del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, señaló que este resulta de aplicación a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que realicen actividades en las áreas protegidas, con vistas a garantizar la conservación y el uso sostenible del patrimonio natural acorde a la actualización del marco legal en materia de medio ambiente.

También se evaluó el cumplimiento del plan de medidas del Ministerio de Comunicaciones, como resultado de la rendición de cuenta de este organismo al Parlamento en diciembre de 2022.

Mayra Arevich Marín, titular del sector, presentó una actualización sobre la política de transformación digital y agenda digital 2030, desarrollo del gobierno digital, comercio electrónico y bancarización, industria de aplicaciones y servicios informáticos, servicios de telecomunicaciones, y el sistema de comunicación con el pueblo y la creación de una mayor cultura en el uso de las tecnologías.

Al mismo tiempo, detalló las acciones implementadas para la atención a las quejas y peticiones de la población, la atención al sistema empresarial y presupuestado, las nuevas medidas de impulso a la economía, la gestión de la ciencia y la innovación, y la gestión del capital humano, el trabajo a distancia y la atención a los jóvenes,

entre otras.

En la agenda de la sesión ordinaria del Consejo de Estado se revisaron también los resultados de la rendición de cuenta de los presidentes de los Consejos Populares, destacando el seguimiento continuo para mejorar el funcionamiento de estos órganos municipales del Poder Popular.

Durante el debate se informó que este proceso cumplió con el objetivo de poner a consideración del resto de los delegados y ante representantes de organizaciones políticas y de masas y vecinos de las demarcaciones el trabajo desplegado durante un año, las insuficiencias que aún están presentes en su labor y las futuras proyecciones de trabajo.

Miriam Brito Sarroca, titular de la Comisión de Atención a los Órganos Locales del Poder Popular, refirió que este proceso de rendición de cuenta tendrá continuidad, ya que las direcciones de las asambleas municipales mantendrán un seguimiento sistemático al cumplimiento de las recomendaciones formuladas en cada caso.

Entre los asuntos más debatidos y en los que se proyectaron acciones se encuentran los relacionados con el acompañamiento a los delegados en sus circunscripciones, la participación de los directivos administrativos en las reuniones de los consejos populares y en los procesos de rendición de cuenta del delegado a sus electores, los servicios que se prestan a la población, la atención a las circunscripciones incluidas en el mapa sociopolítico y a comunidades en situación de vulnerabilidad, indicó durante la presentación del informe.